	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE		VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		PÁGINA	1	DE	1
INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA						
Dependencia:	DTCUN	Pago No:	7	Total de Pagos	9	
Nombre/Razon social:	MARIA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ	Naturaleza:	Persona Natural/jurídica	Identificacion:	1075665614	
Correo:	mscorredor@invias.gov.co	Telefono de contacto:	3134094506	Extension:	N.A	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO						
Contrato No.:	677	Periodo a pagar:	OCTUBRE	Plazo de Ejecucion	31/12/2025	
Fecha de Iniciacion	04/04/2025	No RP	240825	Requiere Informe	SI	
Departamento	Bogotá D.C	Municipio	Bogotá			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO						
Valor Inicial:	\$ 59,535,000.00					
Valor Adiciones:	\$ 0.00					
Valor Reducciones:	\$ 0.00					
Valor Prorrogas:	\$ 0.00					
Valor Total:	\$ 59,535,000.00					
Valor a pagar:	\$ 6,615,000.00					
ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN						
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS PARA APOYAR TRANSVERSALMENTE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS					
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR						
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES				ACCIONES		
1. Brindar apoyo jurídico en todos los asuntos relacionados con los contratos y convenios a cargo de la Dirección Territorial.				1) Realizar la revisión y organización de las querellas asignadas, impartiendo visto bueno a los documentos correspondientes y efectuando seguimiento a las actividades y tareas asignadas a los diferentes profesionales para dar continuidad a los trámites respectivos. 2) Realizar el acompañamiento predial al contrato No. 971-2021, apoyando las actividades requeridas para el seguimiento, gestión y verificación de la información relacionada con los predios asociados al proyecto.		
2. Elaborar, revisar y verificar en términos jurídicos los documentos que le sean asignados.				1) Realizar la revisión integral del balance general del contrato por prestación de servicios No. 2085-2023 e impartir visto bueno al mismo. 2) Realizar la revisión integral del balance general del contrato por prestación de servicios No. 4098-2024 e impartir visto bueno al mismo.		
3. Prestar apoyo en la elaboración de minutas, adiciones, modificaciones, prórrogas y cualquier tipo de documento que le sea asignado.				1) Realizar la revisión jurídica y remisión de los documentos subsanados correspondientes a la adición No. 1 del contrato No. 1567-2025, verificando la solicitud de adición, la minuta contractual y los soportes técnicos, jurídicos y presupuestales requeridos, con el fin de dar continuidad al trámite contractual correspondiente.		
4. Atender y consolidar de manera oportuna bajo las disposiciones legales vigentes las respuestas pertinentes a los entes de control y vigilancia en los temas correspondientes a la dirección territorial.				No se realizó la obligación No. 4 durante el mes de octubre		
5. Asistir a las mesas de trabajo, reuniones, audiencias y comités en los que se requiere la participación, de acuerdo con las indicaciones de la Gerencia del Programa Caminos Comunitarios de la Paz Total y supervisor del Contrato.				1) Realizar la revisión e impartir vistos buenos de las adendas realizadas para los procesos de contratación IP-DT-CUN-003-2025 e IP-DT-CUN-004-2025. 2) Participar en mesa de trabajo relacionada con la solicitud de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) del contrato No. 2270 de 2021, realizando el envío de los documentos y compromisos acordados para dar continuidad al trámite correspondiente.		

<p>6. Verificar el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, legalización, desarrollo y ejecución de los contratos y convenios que tramita la Dirección Territorial.</p>	<p>1) Realizar la revisión y aprobación de la póliza final del contrato No. 2783-2024, verificando que las garantías se ajustaran a las condiciones establecidas en el contrato y al acta de entrega y recibo definitivo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente. 2) Realizar la revisión y aprobación de la actualización de la póliza de cumplimiento del contrato No. 1567-2025, verificando que las garantías se ajustaran a las condiciones establecidas en el contrato y a la orden de inicio correspondiente, con el fin de dar continuidad a la ejecución contractual. 3) Realizar la revisión y aprobación de la actualización de las pólizas del contrato No. 1568-2025, verificando que las garantías se ajustaran a las condiciones establecidas en el contrato y a la orden de inicio correspondiente, con el fin de dar continuidad a la ejecución contractual. 4) Realizar la revisión jurídica de las pólizas publicadas en SECOP II correspondientes al contrato No. 1758-2025 suscrito con FERRERIA S.A.S., verificando la vigencia y cobertura del amparo de cumplimiento conforme a las cláusulas contractuales y a la normatividad aplicable para el trámite de liquidación del contrato.</p>
<p>7. Proyectar los conceptos jurídicos requeridos para la coordinación de los planes, programas y proyectos establecidos por la Dirección Territorial.</p>	<p>1) Proyectar y emitir conceptos jurídicos relacionados con los contratos y convenios a cargo de la Dirección Territorial Cundinamarca.</p>
<p>8. Brindar asesoría jurídica en la formulación de planes, programas y proyectos dentro de la jurisdicción de la Dirección Territorial.</p>	<p>1) Brindar asesoría jurídica en la formulación y estructuración de los procesos de contratación a cargo de la Dirección Territorial Cundinamarca.</p>
<p>9. Dar respuesta a los derechos de petición, requerimientos internos y externos, de Órganos de Control, en termino y calidad, de acuerdo con los asuntos a cargo de la Dirección Territorial.</p>	<p>1) Dar respuesta a las observaciones allegadas al proceso IP-DT-CUN-003-2025 e IP-DT-CUN-004-2025 relacionadas con aspectos de índole jurídica.</p>
<p>10. Realizar seguimiento a las liquidaciones, cesiones, suspensiones y demás trámites que le sean asignados.</p>	<p>1) Realizar la revisión y remisión del acta de liquidación del contrato No. 2783-2024, verificando el cumplimiento de los requisitos documentales y contractuales necesarios para dar continuidad al trámite de liquidación correspondiente. 2) Realizar la revisión jurídica del acta de liquidación del contrato No. 3157-2024, impartiendo visto bueno al acta de entrega y recibo definitivo y remitiendo el formato de liquidación correspondiente para continuar con el trámite respectivo.</p>
<p>11. Brindar apoyo jurídico en los trámites de procesos administrativos sancionatorios de los contratos y/o convenios celebrados por la Dirección Territorial.</p>	<p>1) Realizar la revisión y ajuste de la solicitud de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) correspondiente al contrato No. 2270 de 2021, incorporando las observaciones y requerimientos efectuados por la Dirección Territorial Cundinamarca para dar continuidad al trámite respectivo. 2) Realizar la revisión y ajuste jurídico de la ficha correspondiente al Proceso Administrativo Sancionatorio (PAS) INTERHUILA, incorporando las observaciones y lineamientos emitidos por el área jurídica para dar continuidad al trámite respectivo. 3) Realizar la revisión jurídica y proyección del oficio de incumplimiento relacionado con la presentación de garantías del contrato No. 1758-2025, impartiendo visto bueno al documento y requiriendo la subsanación inmediata de las observaciones identificadas para dar continuidad al trámite correspondiente.</p>
<p>12. Brindar apoyo en la elaboración y verificación de los expedientes precontractuales, contractuales y postcontractuales de los contratos que le sean asignados.</p>	<p>1) Elaborar el informe preliminar y final de verificación de existencia de situaciones de control conforme al Decreto 1600 de 2024 dentro del proceso de contratación IP-DT-CUN-003-2025 e IP-DT-CUN-004-2025, verificando el cumplimiento de los requisitos relacionados con sociedades controlantes y controladas. 2) Realizar la evaluación jurídica de los procesos IP-DT-CUN-003-2025 e IP-DT-CUN-004-2025, adicionalmente realizar la revisión del informe final de evaluación de los procesos relacionados anteriormente y solicitar su publicación. 3) Realizar la proyección y revisión de la aceptación de la oferta del proceso de contratación IP-DT-CUN-003-2025, impartiendo visto bueno al documento con el fin de continuar con el trámite contractual correspondiente.</p>
AUTORIZACION DE PAGO	
<p>De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato. Que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.</p>	
OBSERVACIONES	


FIRMA DIGITAL ORDENADOR DE PAGO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075665614	NÚMERO PLANILLA:	7990433075	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	ZIPAQUIRA	DEPARTAMENTO:	MARIA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ	PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES
CIUDAD/MUNICIPIO:	CRA 6 7 91	TELÉFONO:	CUNDINAMARCA	DÍAS DE MORA:	0	AÑO:	2025
DIRECCIÓN:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1887788153
TIPO APORTANTE:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.				
TIPO EMPRESA:	ÚNICO						
FORMA DE PRESENTACIÓN:							
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO				

TOTAL APORTES A PENSIÓN															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS				FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO			
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 423.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 423.400	\$ 0	\$ 0	\$ 423.400	
SUBTOTALES:											\$ 423.400	\$ 0	\$ 0	\$ 423.400	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 330.800	\$ 0	\$ 0	\$ 330.800	\$ 0	\$ 0	\$ 330.800	
SUBTOTALES:											\$ 330.800	\$ 0	\$ 0	\$ 330.800		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES															
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO			
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 13.900	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 13.900
SUBTOTALES:											\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 13.900	

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE														NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL														PARAFISCALES													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TAE	TDP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				CCF					SEN	ICBF	ESAP	MINEDU										
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075665614	CORREDOR RODRIGUEZ MARIA STEPHANE	INDEPENDIENTE		\$ 2.646.000				NO																230201-PROTECCION	30	2.646.000	\$ 423.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 423.400	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	2.646.000	\$ 330.800	\$ 0	\$ 330.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	2.646.000	\$ 1075665614	\$ 13.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0				

TOTAL PAGADO: \$ 768.100

Bogotá, D.C. 1 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 7

EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

NIT. 800.215.807-2

DEBE A:

MARÍA STEPHANE CORREDOR RODRÍGUEZ

C.C. 1075665614 de Zipaquirá

LA SUMA DE:

(\$ 6.615.000)

SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS

Por concepto de prestación de servicios profesionales según contrato de prestación de servicios No. 0677-2025, correspondiente al periodo de octubre.



MARÍA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ
C.C. 1075665614

Bogotá D.C., 1 de noviembre de 2025

Doctor

CARLOS FERNEY JARAMILLO

Grupo de Cuentas por Pagar
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Bogotá D.C

ASUNTO: Disminución Base Retención en la Fuente Contrato No. 0677 - 2025.

Respetado Doctor Jaramillo

MARÍA STEPHANE CORREDOR RODRÍGUEZ, identificada como aparece al pie de la firma, solicito realizar la retención en la fuente con fundamento en el Parágrafo 2 del Artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, el cual estableció para el artículo 383 del Estatuto Tributario lo siguiente: *“Parágrafo 2. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad”*.

Que los datos del contrato son:

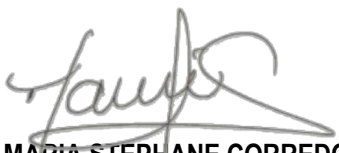
- a. Contrato: N° 0677 de 2024
- b. Razón social: Instituto Nacional de Vías-INVIAS
- c. NIT Entidad: 800.215.807-2
- d. Valor del contrato: \$ 59.535.000
- e. Fecha de inicio: 04 de abril de 2025
- f. Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2025

De igual manera, bajo la gravedad de juramento certifico que: **PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO, CON RUT No 1075665614 y DECLARO RENTA.**

Teniendo en cuenta que el presente contrato de prestación de servicios inicio el día 09 de abril de 2025, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social integral se efectuará mes vencido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Que el valor a cobrar por concepto de honorarios corresponde al periodo de noviembre de 2025 y ascienden a la suma de: **SEIS MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE (\$ 6.615.000,00).**

Cordialmente,



MARÍA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ

C.C. 1.075665614 de Zipaquirá